

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica que comprende:
 - (i) un componente de fármaco que comprende al menos una sal aceptable desde el punto de vista farmacéutico de glicopirrolato, y al menos un corticosteroide seleccionado de budesonida y dipropionato de beclometasona, y,
 - (ii) un componente propulsor que comprende al menos 90 % en peso de 1,1-difluoroetano (HFA-152a).
2. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la composición contiene menos de 500 ppm de agua en función del peso total de la composición farmacéutica.
3. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 2, en donde la composición contiene más de 0,5 ppm de agua en función del peso total de la composición farmacéutica.
4. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la composición contiene menos de 1000 ppm de oxígeno en función del peso total de la composición farmacéutica.
5. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 4, en donde la composición contiene más de 0,5 ppm de oxígeno en función del peso total de la composición farmacéutica.
6. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de

las reivindicaciones anteriores, en donde la al menos una sal aceptable desde el punto de vista farmacéutico de glicopirrolato es bromuro de glicopirronio.

7. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde la al menos una sal aceptable desde el punto de vista farmacéutico de glicopirrolato está en forma micronizada.

8. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el componente de fármaco comprende adicionalmente al menos un beta-2-agonista de acción prolongada (LABA) seleccionado de formoterol y sus sales farmacéuticamente aceptables.

9. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 8, en donde el al menos un beta-2-agonista de acción prolongada está en forma micronizada.

10. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el al menos un corticosteroide está en forma micronizada.

11. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el componente de fármaco comprende de 0,01 a 2,5 % en peso del peso total de la composición farmacéutica.

12. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el componente de propulsor comprende de 80,0 a 99,99 % en peso del peso total de la composición farmacéutica.

13. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde al menos 95 % en peso del componente propulsor es 1,1-difluoroetano (HFA-152a).

14. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 13, en donde al menos 99 % en peso del componente propulsor es 1,1-difluoroetano (HFA-152a).

15. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1-12, en donde el componente propulsor es 1,1-difluoroetano (HFA-152a) en su totalidad.

16. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 13 o 14, en donde el componente propulsor contiene de 0,5 a 10 ppm de impurezas insaturadas seleccionadas de fluoruro de vinilo, cloruro de vinilo, fluoruro de vinilideno y compuestos de cloro-fluoroetileno.

17. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde al menos 95 % en peso de la composición consiste en los dos componentes (i) e (ii).

18. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende además un componente tensioactivo que comprende al menos un compuesto tensioactivo.

19. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 18, en donde el componente tensioactivo comprende al menos un compuesto tensioactivo seleccionado de

polivinilpirrolidona, tensioactivos de polietilenglicol, ácido oleico y lecitina.

20. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que comprende además un excipiente polar.

21. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 20, en donde el excipiente polar es etanol.

22. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 19, la cual está libre de excipientes polares.

23. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 19, la cual está libre de etanol.

24. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 23, la cual está libre de estabilizantes ácidos.

25. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores en forma de una suspensión.

26. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 24 en forma de una solución.

27. Un recipiente sellado y de aerosol presurizado que contiene una composición farmacéutica de acuerdo con lo reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 26.

28. El recipiente de acuerdo con la reivindicación 27, el

cual es una lata de aluminio no recubierto.

29. Un inhalador de dosis medida (MDI) equipado con un recipiente sellado de acuerdo con lo reivindicado en la reivindicación 27 o 28.

30. El inhalador de dosis medida de acuerdo con la reivindicación 29, que comprende un ensamblaje de válvula y boquilla unido al recipiente de aerosol presurizado y una junta hecha de un material elastomérico seleccionado de EPDM, clorobutilo, bromobutilo y gomas de copolímero de olefina cíclica para sellar la unión entre el recipiente y el ensamblaje de válvula/boquilla.